



Resolución No. 114-AD-74

Lima, 15 de Julio de 1974

CONSIDERANDO :

Que por Decreto Ley 20555, se ha creado el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, como Organismo Público Descentralizado del Sector Educación;

Que se encuentra vacante la plaza de Periodista, - Grado IV Sub-Grado 1, de la Oficina Central de Comunicación e Información del INRED;

Que es necesario cubrir la citada plaza, para desarrollar las actividades programadas para el Sistema RED;

Estando a lo informado por la Dirección Ejecutiva del INRED, y de conformidad con el art. 37° del Decreto Ley 20555; y el art. 18° del Decreto Ley 19864;

SE RESUELVE :

NOMBRAR, con fecha primero de julio del presente año y por el período de prueba de seis meses, a doña Hellen Orvig Vda. de Salazar, Grado IV Sub-Grado 1, como Periodista de la Oficina Central de Comunicación e Información, del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

El egreso que origine la presente Resolución, se abonará con cargo al Programa 2251: Administración Central del INRED, del Presupuesto de Operación del Pliego: II.66, del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

El referido nombramiento está afecto al descuento que establece la Ley 6658.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Jefe del Instituto Nacional de Recreación,
Educación Física y Deportes